


CERTIFICADO N° 1714

La Serena, 26 de enero del 2005

El Secretario Ejecutivo Ad-Hoc que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 347 de fecha 25 de enero del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2858:

Se acuerda Aprobar la designación del abogado Sr. Oscar Suárez Alcayaga para que se desempeñe como Secretario Ejecutivo Ad-hoc durante el día 25 de enero de 2005, fecha en la cual se encuentra autorizada la ausencia de la Secretaria Ejecutiva Titular. La relación laboral del Sr, Suárez Alcayaga deberá ser establecida mediante contrato sujeto a la legislación laboral común, suscrito por el Ejecutivo del Gobierno Regional. El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión.


OSCAR SUAREZ ALCAYAGA
SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL